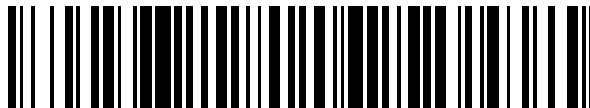


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 717 184**

51 Int. Cl.:

**G06Q 50/00** (2012.01)

**H04M 7/00** (2006.01)

**H04W 4/18** (2009.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **17.11.2010 PCT/US2010/056966**

87 Fecha y número de publicación internacional: **26.05.2011 WO11062952**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.11.2010 E 10832082 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.02.2019 EP 2502200**

54 Título: **Aparato y método para compartir contenidos en un dispositivo móvil**

30 Prioridad:

**17.11.2009 US 620130**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**19.06.2019**

73 Titular/es:

**QUALCOMM INCORPORATED (100.0%)  
5775 Morehouse Drive  
San Diego, CA 92121-1714, US**

72 Inventor/es:

**PEREIRA, MINDY;  
PAREKH, MANISHA y  
RIZKALLA, MICHAEL**

74 Agente/Representante:

**SALVÀ FERRER, Joan**

ES 2 717 184 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Aparato y método para compartir contenidos en un dispositivo móvil

## 5 ANTECEDENTES

Un dispositivo informático móvil, como por ejemplo una combinación de ordenador portátil de mano y teléfono móvil o teléfono inteligente (*smartphone*), en general puede proporcionar una funcionalidad de comunicación de voz y datos, así como capacidades informáticas y de procesamiento. Además de ser compatible con servicios de teléfono y correo de voz, un dispositivo informático móvil puede ser compatible con otros métodos para enviar o compartir contenidos, como por ejemplo fax, correo electrónico, mensajería instantánea (IM, por sus siglas en inglés, *Instant Messaging*), mensajería del servicio de mensajes cortos (SMS, por sus siglas en inglés, *Short Message Service*), mensajería del servicio de mensajería multimedia (MMS, por sus siglas en inglés, *Multimedia Messaging Service*), videoconferencia, etc. Por consiguiente, puede existir la necesidad de un aparato y un método mejorados para compartir contenidos a través de un dispositivo móvil.

La patente WO2004061583 se refiere a un método y a un aparato para enviar un mensaje a un dispositivo de comunicación inalámbrico móvil receptor en un formato de mensaje compatible con uno de los formatos identificados con las capacidades de formato de mensajería del segundo dispositivo de comunicación inalámbrico móvil.

20 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

En la Figura 1 se ilustra un dispositivo informático móvil de conformidad con una o varias realizaciones.

25 En la Figura 2 se ilustran los componentes de una interfaz para compartir contenidos de conformidad con una o varias realizaciones.

En la Figura 3 se ilustra una interfaz de usuario para compartir contenidos de conformidad con una o varias realizaciones.

30 En la Figura 4 se ilustra una vista de composición de conformidad con una o varias realizaciones.

En la Figura 5 se ilustra un flujo lógico de conformidad con una o varias realizaciones.

35 En la Figura 6 se ilustra un teclado para un dispositivo informático móvil de conformidad con una o varias realizaciones.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Varias realizaciones tienen el objetivo de proporcionar servicios mejorados para compartir contenidos. Tradicionalmente, cuando un usuario de un dispositivo móvil desea compartir contenidos, es posible que dicho usuario deba seleccionar el contenido desde una aplicación, copiar dicho contenido, abrir una aplicación de mensajería, pegar el contenido y finalmente enviar el contenido. No obstante, a veces el tipo de contenido y la aplicación de mensajería no son compatibles. En una o varias realizaciones, un dispositivo informático móvil está configurado de conformidad con la reivindicación 1 que se adjunta al presente. En una o varias realizaciones, un método implementado por ordenador se configura de conformidad con la reivindicación 6 que se adjunta al presente. En una realización, el dispositivo puede recibir, desde cualquier aplicación, una indicación para compartir contenidos. A continuación, el dispositivo puede solicitar y recibir una selección de un destinatario y un mecanismo de transporte que puede utilizar para enviar el contenido. El dispositivo puede formatear el contenido que se compartirá de conformidad con el mecanismo de transporte y enviar dicho contenido formateado al destinatario.

50 En la Figura 1 se ilustra un dispositivo informático móvil (100) de conformidad con una o varias realizaciones. El dispositivo informático móvil (100) puede ser implementado como una combinación de ordenador portátil de mano y teléfono móvil, a veces denominado teléfono inteligente. Entre los ejemplos de teléfonos inteligentes figuran, entre otros, los productos de Palm® como los teléfonos inteligentes Palm® Treo™ y Palm® Pre™. Aunque algunas realizaciones pueden describirse con el dispositivo informático móvil (100) implementado como un teléfono inteligente a título de ejemplo, se podrá apreciar que las realizaciones no se encuentran limitadas en este contexto. Por ejemplo, el dispositivo informático móvil (100) puede comprender –o ser implementado como– cualquier tipo de dispositivo inalámbrico, estación móvil o dispositivo informático portátil con una fuente de alimentación autónoma (por ejemplo, una batería), como por ejemplo un ordenador portátil, un ordenador ultraportátil, un asistente digital personal (PDA, por sus siglas en inglés, *Personal Digital Assistant*), un teléfono móvil, una combinación de teléfono móvil/PDA, una unidad móvil, una estación de abonado, un terminal de usuario, un ordenador portátil de mano, un ordenador de

bolsillo, un ordenador ponible, un reproductor multimedia, un buscaperonas, un dispositivo de mensajería, un dispositivo de comunicación de datos, etc.

5 El dispositivo informático móvil (100) puede proporcionar funcionalidad de comunicaciones de voz de conformidad con diferentes tipos de sistemas de radiotelefonía móvil. Entre los ejemplos de sistemas de radiotelefonía móvil pueden figurar los sistemas de Acceso Múltiple por División de Código (CDMA, por sus siglas en inglés, *Code Division Multiple Access*), los sistemas de Sistema Global para las Comunicaciones Móviles (GSM, por sus siglas en inglés, *Global System for Mobile Communications*), los sistemas Celulares Digitales Norteamericanos (NADC, por sus siglas en inglés, *North American Digital Cellular*), los Sistemas de Acceso Múltiple por División de Tiempo (TDMA, por sus siglas en inglés, *Time Division Multiple Access*), los Sistemas de Acceso Múltiple por División de Tiempo-Extendido (E-TDMA, por sus siglas en inglés, *Extended-Time Division Multiple Access*), los sistemas de Servicio Telefónico Móvil Avanzado de Banda Estrecha (NAMPS, por sus siglas en inglés, *Narrowband Advanced Mobile Phone Service*), los sistemas de tercera generación (3G), como por ejemplo Acceso Múltiple por División de Código de Banda Ancha (WCDMA, por sus siglas en inglés, *Wide-band Code Division Multiple Access*), CDMA-2000, los sistemas del Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles (UMTS, por sus siglas en inglés, *Universal Mobile Telephone System*), etc.

[00011] Además de la funcionalidad de comunicaciones de voz, el dispositivo informático móvil (100) puede estar configurado para proporcionar una funcionalidad de comunicaciones de datos de conformidad con diferentes tipos de sistemas de radiotelefonía móvil. Entre los ejemplos de sistemas de radiotelefonía móvil que ofrecen servicios de comunicaciones de datos pueden figurar el GSM con sistemas de servicio general de paquetes vía radio (GPRS, por sus siglas en inglés, *General Packet Radio Service*) (GSM/GPRS), los sistemas CDMA/1xRTT, los sistemas de Tasas de Datos Mejoradas para la Evolución Global (EDGE, por sus siglas en inglés, *Enhanced Data Rates for Global Evolution*), los sistemas de datos de evolución solo o datos de evolución optimizados (EV-DO, por sus siglas en inglés, *Evolution Data Only or Evolution Data Optimized*), los sistemas de evolución para datos y voz (EV-DV, por sus siglas en inglés, *Evolution For Data and Voice*), los sistemas de acceso de paquetes de enlace descendente de alta velocidad (HSDPA, por sus siglas en inglés, *High Speed Downlink Packet Access*), el acceso de paquetes de enlace ascendente de alta velocidad (HSUPA, por sus siglas en inglés, *High Speed Uplink Packet Access*), etc.

[00012] El dispositivo informático móvil (100) puede estar configurado para proporcionar una funcionalidad de comunicaciones de voz y/o datos de conformidad con diferentes tipos de sistemas de redes inalámbricas. Entre los ejemplos de sistemas de redes inalámbricas pueden figurar un sistema de red de área local inalámbrica (WLAN), un sistema de red de área metropolitana inalámbrica (WMAN), un sistema de red de área amplia inalámbrica (WWAN), etc. Entre los ejemplos de sistemas de red inalámbrica apropiados que ofrecen servicios de comunicación de datos pueden figurar la serie de protocolos 802.xx del Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica estadounidense (IEEE, por sus siglas en inglés, *Electrical and Electronics Engineers*), como por ejemplo la serie de protocolos estándar y variantes IEEE 802.11a/b/g/n (denominados también "WiFi"), la serie IEEE 802.16 de protocolos estándar y variantes (denominados también "WiMAX"), la serie IEEE 802.20 de protocolos estándar y variantes, etc.

[00013] El dispositivo informático móvil (100) puede estar configurado para llevar a cabo comunicaciones de datos de conformidad con diferentes tipos de sistemas inalámbricos de alcance más corto, como por ejemplo un sistema de red de área personal inalámbrica (PAN, por sus siglas en inglés, *Personal Area Network*). Un ejemplo de un sistema PAN inalámbrico apropiado que ofrece servicios de comunicación de datos puede incluir un sistema Bluetooth que funciona de conformidad con la serie de protocolos de grupo de interés especial (SIG, por sus siglas en inglés, *Special Interest Group*) de Bluetooth, que incluyen las versiones de especificación de Bluetooth v1.0, v1.1, v1.2, v2.0, v2.0 con velocidad de datos mejorada (EDR, por sus siglas en inglés, *Enhanced Data Rate*), así como uno o varios perfiles Bluetooth, etc. Otros ejemplos pueden incluir sistemas que utilizan técnicas infrarrojas o técnicas y protocolos de comunicación de campo cercano, tales como técnicas de inducción electromagnética (EMI, por sus siglas en inglés, *Electro-Magnetic Induction*). Un ejemplo de técnicas de EMI puede incluir protocolos y dispositivos de identificación por radiofrecuencia (RFID, por sus siglas en inglés, *Radio Frequency Identification*) pasivos o activos.

[00014] Como se muestra en la realización de la Figura 1, el dispositivo informático móvil (100) puede comprender una arquitectura de procesador dual que incluye un procesador del host (102) y un procesador de radio (104). En varias implementaciones, el procesador del host (102) y el procesador de radio (104) pueden estar configurados para comunicarse entre sí usando interfaces (106), como por ejemplo una o varias interfaces de bus universal en serie (USB), interfaces micro-USB, interfaces de Transmisor-Receptor Asíncrono Universal (UART, por sus siglas en inglés, *Universal Asynchronous Receiver-Transmitter*), interfaces de entrada/salida de propósito general (GPIO, por sus siglas en inglés, *General Purpose Input/Output*), líneas de control/estado, líneas de control/datos, líneas de audio, etc.

[00015] El procesador del host (102) puede ser responsable de la ejecución de varios programas de software, como por ejemplo programas de aplicaciones y programas de sistema para proporcionar operaciones de cálculo y procesamiento para el dispositivo informático móvil (100). El procesador de radio (104) puede ser responsable de la

realización de diversas operaciones de comunicaciones de voz y datos para el dispositivo informático móvil (100), como por ejemplo la transmisión y recepción de información de voz y datos a través de uno o varios canales de comunicaciones inalámbricos. Aunque se pueden describir algunas realizaciones como aquellas que comprenden una arquitectura de doble procesador a título ilustrativo, cabe señalar que el dispositivo informático móvil (100) puede comprender cualquier arquitectura de procesador apropiada y/o cualquier número adecuado de procesadores coherente con las realizaciones descritas.

[00016] El procesador del host (102) puede ser implementado como una unidad de procesamiento central (CPU) del host utilizando cualquier procesador o dispositivo lógico adecuado, como por ejemplo un procesador de uso general. Aunque se pueden describir algunas realizaciones con el procesador del host (102) implementado como un procesador de CPU o de uso general a título de ejemplo, se podrá apreciar que las realizaciones no se encuentran limitadas en este contexto. Por ejemplo, el procesador del host (102) puede comprender, o estar implementado como, un procesador multinúcleo (CMP, por sus siglas en inglés, *Chip Multiprocessor*), un procesador dedicado, un procesador integrado, un procesador de medios, un procesador de entrada/salida (E/S), un coprocesador, un microprocesador, un controlador, un microcontrolador, un Circuito Integrado para Aplicaciones Específicas (ASIC, por sus siglas en inglés, *Application Specific Integrated Circuit*), una matriz de puertas programables (FPGA, por sus siglas en inglés, *Field Programmable Gate Array*), un dispositivo lógico programable (PLD, por sus siglas en inglés, *Programmable Logic Device*) u otro dispositivo de conformidad con las realizaciones descritas.

[00017] Como se muestra, el procesador del host (102) puede acoplarse a través de un bus de memoria (108) a una memoria (110). El bus de memoria (108) puede comprender cualquier interfaz y/o arquitectura de bus adecuadas para permitir que el procesador del host (102) acceda a la memoria (110). Aunque puede mostrarse la memoria (110) separada del procesador del host (102) a título ilustrativo, cabe señalar que en diversas realizaciones se puede incluir alguna parte o la totalidad de la memoria (110) en el mismo circuito integrado que el procesador del host (102). Alternativamente, se puede ubicar alguna parte o la totalidad de la memoria (110) en un circuito integrado o en otro medio (por ejemplo, una unidad de disco duro) externo al circuito integrado del procesador del host (102). En varias realizaciones, el dispositivo informático móvil (100) puede comprender una ranura de expansión para una tarjeta multimedia y/o de memoria, por ejemplo.

[00018] La memoria (110) puede implementarse utilizando cualesquiera medios legibles por máquina o legibles por ordenador capaces de almacenar datos, como por ejemplo memoria volátil o memoria no volátil, memoria extraíble o no extraíble, memoria borrable o no borrable, memoria grabable o regrabable, etc. Entre los ejemplos de medios de almacenamiento legibles por máquina pueden figurar –sin estar limitados a los mismos– la memoria de acceso aleatorio (RAM), la memoria RAM dinámica (DRAM), la memoria DRAM de doble velocidad de datos (DDRAM), la memoria DRAM síncrona (SDRAM), la memoria RAM estática (SRAM), la memoria de solo lectura (ROM), la memoria ROM programable (PROM), la memoria ROM programable borrable (EPROM), la memoria ROM programable borrable eléctricamente (EEPROM), la memoria flash (por ejemplo, la memoria flash NOR o NAND), la memoria de contenido direccionable (CAM), la memoria de polímero (por ejemplo, la memoria de polímero ferroeléctrico), la memoria de cambio de fase, la memoria ovónica, la memoria ferroeléctrica, la memoria de silicio-óxido-nitruro-óxido-silicio (SONOS), las tarjetas magnéticas u ópticas, o cualquier otro tipo de medios apropiados para el almacenamiento de información.

[00019] El dispositivo informático móvil (100) puede comprender un teclado alfanumérico (112) acoplado al procesador del host (102). El teclado (112) puede comprender, por ejemplo, un teclado de configuración QWERTY y un teclado numérico integrado. El dispositivo informático móvil (100) también puede comprender varias teclas, botones y conmutadores como, por ejemplo, teclas de entrada, teclas de acceso rápido preestablecidas y programables, botones de acción izquierdo y derecho, un botón de navegación como, por ejemplo, un botón de navegación multidireccional, botones de teléfono/enviar y de encendido/apagado, botones de acceso directo preestablecidos y programables, un conmutador oscilante de volumen, un conmutador de activación/desactivación de timbre que posee un modo de vibración, etc.

[00020] El dispositivo informático móvil (100) puede comprender una pantalla (114) acoplada al procesador del host (102). La pantalla (114) puede comprender cualquier interfaz visual adecuada para mostrar contenidos a un usuario del dispositivo informático móvil (100). En una realización, por ejemplo, la pantalla (114) puede implementarse mediante una pantalla de cristal líquido (LCD), como por ejemplo una pantalla LCD de transistor de película delgada (TFT) de color (por ejemplo, color de 16 bits) sensible al tacto. En algunas realizaciones, la LCD sensible al tacto puede usarse con un lápiz óptico y/o un programa de reconocimiento de escritura a mano.

[00021] El dispositivo informático móvil (100) puede comprender una interfaz de E/S (116) acoplada al procesador del host (102). La interfaz de E/S (116) puede comprender uno o varios dispositivos de E/S, como por ejemplo un puerto de conexión en serie, un puerto de infrarrojos, una capacidad inalámbrica integrada Bluetooth® y/o una

capacidad inalámbrica integrada 802.11x (WiFi) para permitir una conexión por cable (por ejemplo, cable USB) y/o una conexión inalámbrica a un sistema informático local, como por ejemplo un ordenador personal (PC) local. En diversas implementaciones, el dispositivo informático móvil (100) puede estar configurado para transferir y/o sincronizar la información con el sistema informático local.

[00022] El procesador del host (102) puede estar acoplado a varios dispositivos de audio/vídeo (A/V) (118) compatibles con la capacidad de A/V del dispositivo informático móvil (100). Entre los ejemplos de dispositivos de A/V (118) pueden figurar, por ejemplo, un micrófono, uno o varios altavoces, un puerto de audio para conectar auriculares de audio, un codificador/descodificador de audio (códec), un reproductor de audio, una cámara digital, una cámara de vídeo, un códec de vídeo, un reproductor de vídeo, etc.

[00023] El procesador del host (102) puede estar acoplado a una fuente de alimentación (120) configurada para administrar y suministrar energía a los elementos del dispositivo informático móvil (100). En diversas realizaciones, la fuente de alimentación (120) puede estar implementada mediante una batería recargable, como por ejemplo una batería de iones de litio extraíble y recargable para proporcionar energía de corriente continua (CC), y/o un adaptador de corriente alterna (CA) para extraer energía de una fuente de alimentación principal estándar de CA.

[00024] Como se ha mencionado anteriormente, el procesador de radio (104) puede llevar a cabo operaciones de comunicación de voz y/o datos para el dispositivo informático móvil (100). Por ejemplo, el procesador de radio (104) puede estar configurado para comunicar información de voz y/o información de datos a través de una o varias bandas de frecuencia asignadas de un canal de comunicación inalámbrico. En diversas realizaciones, el procesador de radio (104) puede implementarse como un procesador de comunicaciones que se sirve de cualquier procesador o dispositivo lógico apropiados, como por ejemplo un procesador de módem o un procesador de banda base. Aunque se pueden describir algunas realizaciones con el procesador de radio (104) implementado como un procesador de módem o un procesador de banda base a modo de ejemplo, se apreciará que las realizaciones no se encuentran limitadas en este contexto. Por ejemplo, el procesador de radio (104) puede comprender, o ser implementado como, un procesador digital de señales (DSP, por sus siglas en inglés, *Digital Signal Processor*), un procesador de control de acceso a medios (MAC, por sus siglas en inglés, *Media Access Control*) o cualquier otro tipo de procesador de comunicaciones de conformidad con las realizaciones descritas.

[00025] En diversas realizaciones, el procesador de radio (104) puede llevar a cabo operaciones de banda base analógicas y/o digitales para el dispositivo informático móvil (100). Por ejemplo, el procesador de radio (104) puede realizar conversiones de señal digital a analógica (DAC, *Digital-To-Analog Conversion*), conversiones de señal analógica a digital (ADC, *Analog-To-Digital Conversion*), modulaciones, desmodulaciones, codificaciones, descodificaciones, cifrados, descifrados, etc.

[00026] El dispositivo informático móvil (100) puede comprender una memoria (122) acoplada al procesador de radio (104). La memoria (122) puede implementarse utilizando uno o varios tipos de medios legibles por máquina o legibles por ordenador capaces de almacenar datos, como por ejemplo una memoria volátil o una memoria no volátil, una memoria extraíble o no extraíble, una memoria borrable o no borrable, una memoria grabable o regrabable, etc. La memoria (122) puede comprender, por ejemplo, la memoria flash y RAM Secure Digital (SD). Aunque se puede mostrar la memoria (122) como una unidad independiente y externa con respecto al procesador de radio (104) a título ilustrativo, en diversas realizaciones se puede incluir una parte o la totalidad de la memoria (122) en el mismo circuito integrado que el procesador de radio (104).

[00027] El dispositivo informático móvil (100) puede comprender un módulo transceptor (124) acoplado al procesador de radio (104). El módulo transceptor (124) puede comprender uno o varios transceptores configurados para comunicarse usando diferentes tipos de protocolos, rangos de comunicación, requisitos de energía de funcionamiento, subbandas de radiofrecuencia, tipos de información (por ejemplo, voz o datos), escenarios de uso, aplicaciones, etc. En diversas realizaciones, el módulo transceptor (124) puede comprender uno o varios transceptores configurados para ser compatibles con la comunicación de voz de un sistema de radiotelefonía móvil, como por ejemplo un sistema GSM, UMTS y/o CDMA. El módulo transceptor (124) también puede comprender uno o varios transceptores configurados para llevar a cabo comunicaciones de datos de conformidad con uno o varios protocolos de comunicaciones inalámbricas, como por ejemplo protocolos WWAN (por ejemplo, protocolos GSM/GPRS, protocolos CDMA/1xRTT, protocolos EDGE, protocolos EV-DO, protocolos EV-DV, protocolos HSDPA, etc.), protocolos WLAN (por ejemplo, IEEE 802.11a/b/g/n, IEEE 802.16, IEEE 802.20, etc.), protocolos PAN, protocolos de infrarrojos, protocolos Bluetooth, protocolos EMI que incluyen protocolos RFID pasivos o activos, etc. En algunas realizaciones, el módulo transceptor (124) puede comprender un transceptor de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) que es compatible con servicios de determinación de posición y/o servicios basados en ubicación.

[00028] El módulo transceptor (124) en general puede implementarse utilizando uno o varios chips, según se desee, para una implementación determinada. Aunque se puede mostrar el módulo transceptor (124) como una unidad independiente y externa con respecto al procesador de radio (104) a modo de ilustración, cabe señalar que en diversas realizaciones se puede incluir una parte o la totalidad del módulo transceptor (124) en el mismo circuito integrado que el procesador de radio (104). Las realizaciones no se encuentran limitadas en este contexto.

[00029] El dispositivo informático móvil (100) puede comprender un sistema de antena (126) para transmitir y/o recibir señales eléctricas. Como se muestra, el sistema de antena (126) puede estar acoplado al procesador de radio (104) a través del módulo transceptor (124). El sistema de antena (126) puede comprender o implementarse en forma de una o varias antenas internas y/o antenas externas.

[00030] El dispositivo informático móvil (100) puede comprender un módulo de identidad de abonado (SIM) (128) acoplado al procesador de radio (104). El SIM (128) puede comprender, por ejemplo, una tarjeta inteligente extraíble o no extraíble configurada para cifrar las transmisiones de voz y de datos y almacenar los datos específicos de usuario con el fin de permitir que una red de comunicaciones de voz o datos pueda identificar y autenticar al usuario. El SIM (128) también puede almacenar datos, como por ejemplo la configuración personal específica del usuario.

[00031] Como se ha mencionado anteriormente, el procesador del host (102) puede estar configurado para proporcionar recursos de procesamiento o computación al dispositivo informático móvil (100). Por ejemplo, el procesador del host (102) puede ser responsable de la ejecución de varios programas de software, como por ejemplo programas de aplicaciones y programas de sistema para proporcionar operaciones de computación y procesamiento para el dispositivo informático móvil (100).

[00032] Los programas de sistema pueden contribuir en general al funcionamiento del dispositivo informático móvil (100) y pueden ser responsables directamente de controlar, integrar y administrar los componentes de hardware individuales del sistema informático. Entre los ejemplos de programas de sistema pueden figurar, sin limitación, un sistema operativo (OS), controladores de dispositivos, herramientas de programación, programas de utilidades, bibliotecas de software, interfaces de programación de aplicaciones (API), etc. El dispositivo informático móvil (100) puede utilizar cualquier sistema operativo adecuado de conformidad con las realizaciones descritas, como por ejemplo Palm OS®, Palm OS® Cobalt, Palm® webOS™, Microsoft® Windows OS, Microsoft Windows® CE, Microsoft Pocket PC, Microsoft Mobile, Symbian OS™, Embedix OS, Linux, el sistema operativo *Binary Run-time Environment for Wireless* (BREW), el sistema operativo Java, un sistema operativo de protocolo de aplicación inalámbrica (WAP), etc.

[00033] Los programas de aplicaciones generalmente pueden permitir que un usuario lleve a cabo una o varias tareas específicas. Entre los ejemplos de programas de aplicación figuran, sin limitación, una o varias aplicaciones de mensajería (por ejemplo, teléfono, correo de voz, fax, correo electrónico, mensajería instantánea (IM), aplicaciones de servicio de mensajes cortos (SMS), aplicaciones de servicio de mensajería multimedia (MMS), videoconferencia), una aplicación de navegador web, aplicaciones de gestión de información personal (PIM) (por ejemplo, contactos, calendario, programación, tareas), aplicaciones de procesamiento de textos, aplicaciones de hojas de cálculo, aplicaciones de bases de datos, aplicaciones multimedia (por ejemplo, reproductor de vídeo, reproductor de audio, reproductor multimedia, cámara digital, cámara de vídeo, gestión de multimedia), aplicaciones de juegos, etc. En varias implementaciones, los programas de aplicaciones pueden proporcionar una o varias interfaces gráficas de usuario (GUI) para comunicar información entre el dispositivo informático móvil (100) y un usuario. En algunas realizaciones, los programas de aplicaciones pueden comprender programas de capa superior que se ejecutan en la parte superior del sistema operativo del procesador del host (102) y que funcionan conjuntamente con las funciones y protocolos de capas inferiores que incluyen, por ejemplo, una capa de transporte como por ejemplo una capa de Protocolo de Control de Transmisión (TCP), una capa de red, como por ejemplo una capa de Protocolo de Internet (IP) y una capa de enlace, como por ejemplo una capa de Protocolo Punto-a-Punto (PPP) que se utiliza para traducir y formatear datos para la comunicación.

[00034] Como se muestra en la Figura 1, el dispositivo informático móvil (100) puede comprender o implementar varias aplicaciones (130) configuradas para comunicar diversos tipos de mensajes en una variedad de formatos, para ver y manipular contenidos, etc. Las aplicaciones (130) pueden comprender aplicaciones de mensajería, por ejemplo, una aplicación de teléfono (131) como una aplicación de teléfono móvil, una aplicación de Voz sobre Protocolo de Internet (VoIP, por sus siglas en inglés, *Voice over Internet Protocol*), una aplicación de Pulsar para Hablar (PTT, por sus siglas en inglés, *Push-to-Talk*), etc. Las aplicaciones (130) pueden comprender además una aplicación de correo de voz (132), una aplicación de fax (133), una aplicación de teleconferencia de vídeo (134), una aplicación de IM (135), una aplicación de correo electrónico (136), una aplicación de SMS (137) y una aplicación de MMS (138). Las aplicaciones pueden comprender además aplicaciones para ver y editar o manipular de otra manera los contenidos, como un navegador web (139), un editor de documentos (146), un reproductor de música (147) y un reproductor de

vídeo (148). Se sobreentiende que las realizaciones no están limitadas a este respecto y que las aplicaciones (130) pueden incluir cualquier otro tipo de aplicación que sea coherente con las realizaciones descritas.

5 [00035] El dispositivo informático móvil (100) puede comprender un almacenamiento de contenidos (140). El almacenamiento de contenidos (140) puede estar configurado para almacenar contenidos, como por ejemplo documentos, archivos multimedia, mensajes, etc. El almacenamiento de contenidos (140) puede implementarse en la memoria (110) del dispositivo informático móvil, por ejemplo.

10 [00036] El dispositivo informático móvil (100) también puede comprender una base de datos de contactos (142). La base de datos de contactos (142) puede estar configurada para almacenar registros de contactos para personas o entidades especificadas por el usuario del dispositivo informático móvil (100). El registro de contactos para una persona puede comprender información de identificación como el nombre, el apellido o apellidos, el nombre de la empresa/empleador, direcciones de correo (por ejemplo, del hogar, el trabajo y otras), números de teléfono (por ejemplo, del hogar, el trabajo, el móvil, el fax, el buscapersonas), dirección de correo electrónico (por ejemplo, del hogar, el trabajo, la dirección principal, direcciones alternativas), nombres de pantalla de IM, identificador de SMS, identificador de MMS, información personal, notas, etc.

15 [00037] La base de datos de contactos (142) puede usarse o accederse cuando se reciben y/o envían mensajes, o cuando se comparten contenidos. También se puede usar o acceder a la base de datos de contactos (142) cuando se crean y/o envían mensajes que contienen contenidos compartidos. Por ejemplo, el usuario del dispositivo informático móvil (100) puede buscar y abrir el registro de contacto de una persona en particular para iniciar la comunicación. Además, los registros de contactos en la base de datos de contactos (142) pueden filtrarse y compararse con el texto escrito por un usuario en una aplicación de interfaz para compartir contenidos (150) con el fin de facilitar el intercambio de contenidos.

20 [00038] Como se muestra en la Figura 1, el dispositivo informático móvil (100) puede comprender o implementar una interfaz para compartir contenidos (150) acoplada a las aplicaciones (130). En varias realizaciones, la interfaz para compartir contenidos (150) puede estar configurada para acceder y comunicarse con uno o varios de los siguientes elementos: el almacenamiento de contenidos (140), la base de datos de contactos (142) y las aplicaciones (130).

25 [00039] En diversas realizaciones, la interfaz para compartir contenidos (150) puede estar configurada para proporcionar un método de interfaz que devuelva una versión formateada del contenido que el usuario desea compartir. Cuando una aplicación (130) recibe una indicación del usuario de que este desea compartir contenidos, por ejemplo una imagen, una página web, un documento, etc., la aplicación (130) puede llamar a la interfaz para compartir contenidos (150) con el tipo de contenido. La interfaz para compartir contenidos (150) puede pedirle al usuario que seleccione un destinatario para el contenido de entre los contactos (142). La interfaz para compartir contenidos (150) puede proporcionar su propia interfaz de selector de contactos o puede utilizar otras aplicaciones o interfaces de selección de contactos. Si el destinatario o destinatarios seleccionados tienen más de un posible mecanismo de transporte para el contacto, entonces la interfaz para compartir contenidos (150) puede pedirle al usuario que seleccione el mecanismo de transporte específico que debe utilizar. Un mecanismo de transporte puede incluir, por ejemplo, un mensaje SMS, un mensaje MMS, un mensaje telefónico, un mensaje de correo de voz, un mensaje de fax, un mensaje de videoconferencia, un mensaje IM, un mensaje de correo electrónico, etc. En una realización, la aplicación (130) puede convertir el contenido y proporcionar el contenido convertido a la interfaz para compartir contenidos (150). La interfaz para compartir contenidos (150) puede, alternativamente, convertir el contenido que se va a compartir a un formato que sea compatible con la transmisión a través del mecanismo de transporte seleccionado, y rellenar una vista de composición para ese mecanismo de transporte que contiene la información de contacto seleccionada y el contenido convertido.

30 [00040] En la Figura 2 se ilustra un diagrama de bloques (200) que representa una aplicación de interfaz para compartir contenidos (202). La interfaz para compartir contenidos (202) puede ser una realización de la interfaz para compartir contenidos (150). La interfaz para compartir contenidos (202) puede incluir uno o varios módulos para realizar las funciones descritas en el presente. Por ejemplo, en una realización, la interfaz para compartir contenidos (202) puede incluir un marco de trabajo de la aplicación (204), una interfaz de usuario (206) y un formateador de contenidos (208). Las realizaciones no se limitan a este ejemplo.

35 [00041] El marco de trabajo de la aplicación (204) puede proporcionar, por ejemplo, una interfaz de llamada de funciones, rutinas, archivos de biblioteca u otros mecanismos que una aplicación (130) puede usar para invocar la funcionalidad de la interfaz para compartir contenidos (202). El marco de trabajo de la aplicación (204) puede recibir, por ejemplo, un tipo de contenidos y/o contenidos convertidos procedentes de una aplicación (130).

[00042] La interfaz de usuario (206) puede proporcionar una interfaz gráfica que se puede visualizar en el dispositivo informático móvil (100) y que permite al usuario del dispositivo interactuar con la interfaz para compartir contenidos (202). La interfaz de usuario (206) puede proporcionar, por ejemplo, una interfaz de selección de contactos para mostrar los contactos disponibles y recibir una selección de uno o varios contactos para recibir contenidos. La interfaz de usuario (206) puede proporcionar, por ejemplo, una vista de composición para mostrar el mensaje que contiene el contenido convertido seleccionado antes del envío. La interfaz de usuario (206) puede proporcionar la vista de composición sin tener que abrir una aplicación de mensajería específica.

[00043] El formateador de contenidos (208) puede convertir los contenidos que se seleccionan para ser compartidos en un formato compatible con el mecanismo de transporte seleccionado por el usuario. Por ejemplo, el texto en lenguaje de marcado de hipertexto (HTML, por sus siglas en inglés, *Hypertext Markup Language*) o texto con formato enriquecido pueden convertirse en texto sin formato para su transmisión a través de un mensaje de texto. El contenido de audio se puede “transcribir” y convertir a texto mediante un proceso de reconocimiento de voz. El texto se puede convertir a voz para un mensaje de correo de voz. El texto sin formato se puede convertir en texto enriquecido. Una página web se puede convertir en un localizador de recursos uniforme (URL, por sus siglas en inglés, *Uniform Resource Locator*) que apunta a esa página web. Un mapa, por ejemplo una serie de mosaicos, se puede convertir en una imagen. En algunas realizaciones, o para algunas aplicaciones (130), la aplicación (130) puede realizar la conversión de contenido y suministrar el contenido convertido a la interfaz para compartir contenidos (200) para su inserción en una vista de composición.

[00044] En la Figura 3 se ilustra una interfaz de usuario para compartir contenidos (300) de conformidad con una o varias realizaciones que puede mostrarse a un usuario del dispositivo informático móvil (100) de la Figura 1. La interfaz de usuario para compartir contenidos (300) puede aparecer junto con una aplicación de visualización de contenidos, como por ejemplo un navegador web (302). La aplicación de visualización de contenidos puede mostrar contenidos, por ejemplo, texto HTML (304). Las realizaciones no se limitan a estos ejemplos.

[00045] En varias implementaciones, la interfaz de usuario para compartir contenidos (300) se puede presentar a un usuario, por ejemplo, mediante la selección de un botón físico o de software, como por ejemplo el botón de software (306), mediante una combinación de teclas, una selección de lápiz óptico, etc. La interfaz de usuario (300) para compartir contenidos puede abrir un menú, por ejemplo el menú (308). El menú (308) puede mostrar una lista de los contactos de la base de datos de contactos (142). Un contacto asociado con un solo mecanismo de transporte puede mostrarse como una sola línea, por ejemplo la entrada de contacto (310). Otros contactos pueden ser mostrados con una lista secundaria de todos los mecanismos de transporte asociados, por ejemplo la entrada de contacto (312). En una realización, un contacto con múltiples mecanismos de transporte asociados con el mismo se puede mostrar en forma colapsada, con un indicador de que la entrada de contacto puede expandirse, como la entrada de contacto (314). Alternativamente, en una realización, la interfaz de usuario para compartir contenidos (300) puede solicitar al usuario que seleccione primero un mecanismo de transporte y luego puede presentar una interfaz de selección de contactos. Sin embargo, se puede apreciar que las realizaciones no están limitadas en este contexto y que la interfaz de usuario para compartir contenidos (300) puede presentar contactos para su selección de varias maneras.

[00046] En la Figura 4 se ilustra una vista de composición (400) de conformidad con una o varias realizaciones que pueden mostrarse a un usuario del dispositivo informático móvil (100) de la Figura 1. En varias realizaciones, la vista de composición (400) puede ser compatible con una aplicación como una aplicación de SMS, una aplicación de correo electrónico, etc. Por ejemplo, la vista de composición (400) puede comprender una interfaz de usuario de mensajería de vista de composición de SMS. No obstante, las realizaciones no están limitadas en este contexto.

[00047] La interfaz para compartir contenidos (150) puede presentar la vista de composición (400) una vez que el usuario ha seleccionado un destinatario y un mecanismo de transporte para compartir el contenido. Como se muestra, la vista de composición (400) puede comprender una barra de título (402) en la que se muestra el título de una aplicación de mensajería en particular y la hora actual. La vista de composición (400) también puede comprender una barra de direcciones (404). Como se muestra, la barra de direcciones (404) puede comprender un campo “Para” que puede mostrar el nombre del contacto (por ejemplo, Amos Anders) del destinatario seleccionado. En algunos casos, la barra de direcciones (404) puede comprender otros elementos como un campo “CC”, un campo “CCO”, un campo de asunto, una imagen de contacto, una línea de estado (por ejemplo, la prioridad del mensaje, el estado de recepción, los errores, la solicitud de recepción, el período de validez), el número de devolución de llamada, vCard, vCal, etc.

[00048] La vista de composición (400) puede comprender un área de composición de mensajes (406) para introducir el texto de mensaje. En una realización, la vista de composición (400) puede abrirse con el contenido convertido (418) que va a compartirse (por ejemplo, convertido del contenido (304) de la Figura 3) ya en el área de composición de mensajes (406). A continuación, el usuario puede editar o añadir contenido adicional de mensajes.



- 5 [00049] La vista de composición (400) puede comprender una barra de estado (408). Como se muestra, la barra de estado (408) puede comprender un botón de texto (410) para mostrar una lista emergente de cadenas de texto reutilizables que se pueden insertar en mensajes y editar. La barra de estado (408) puede comprender un botón de emoticones (412) para mostrar una ventana emergente con una lista de emoticones que se pueden insertar en el área de texto. La barra de estado (408) puede comprender otros botones para funciones adicionales relacionadas con mensajes.
- 10 [00050] En varias realizaciones, la vista de composición (400) puede permitir al usuario añadir objetos de multimedia como imágenes, vídeos y/o sonidos a un mensaje. En algunas realizaciones, por ejemplo, el área de composición de mensajes (406) puede comprender uno o varios botones para añadir multimedia y/o una tecla de software para añadir multimedia. Por ejemplo, la barra de estado (408) puede comprender un botón para añadir multimedia (414). Las realizaciones no están limitadas en este contexto.
- 15 [00051] Como se muestra en la Figura 4, la vista de composición (400) puede incluir un botón de software de "enviar" (416) que permite al usuario enviar el mensaje de composición al destinatario seleccionado. El dispositivo informático móvil (100) puede además, o alternativamente, proporcionar un botón físico de "enviar" en un teclado. La vista de composición (400) puede variar según el mecanismo de transporte particular y puede tener más o menos componentes que los mostrados. Las realizaciones no se limitan a estos ejemplos.
- 20 [00052] En la Figura 5 se ilustra un flujo lógico (500) de conformidad con una o varias realizaciones. Diversos sistemas y/o dispositivos pueden llevar a cabo el flujo lógico (500) y pueden implementarlo como hardware, software y/o cualquier combinación de los mismos, según se desee para un conjunto determinado de parámetros de diseño o restricciones de funcionamiento. Por ejemplo, el flujo lógico (500) puede ser implementado por un dispositivo lógico (por ejemplo, un procesador) y/o una lógica que comprende instrucciones, datos y/o código que serán ejecutados por un dispositivo lógico. A efectos ilustrativos y no limitativos se describe el flujo lógico (500) haciendo referencia a la
- 25 Figura 1. Las realizaciones no están limitadas en este contexto.
- [00053] En diversas realizaciones, el flujo lógico (500) puede comprender la recepción de una indicación para compartir contenidos (bloque 502). En una realización, un usuario puede indicar que desea compartir contenido que se está mostrando simultáneamente en la pantalla. En una realización, el usuario puede seleccionar el contenido almacenado que desea compartir, por ejemplo, del contenido (140), sin que se muestre dicho contenido. La indicación puede recibirse, por ejemplo, desde una opción de menú, un botón físico del dispositivo, un botón de software del dispositivo, la pulsación de una tecla, una combinación de teclas, etc.
- 30 [00054] El flujo lógico (500) puede comprender la solicitud a un usuario para que seleccione un destinatario para el contenido y la recepción de una selección de un destinatario (bloque 504). La solicitud puede provenir, por ejemplo, de la interfaz de usuario para compartir contenidos (300). En una realización, se puede abrir un selector de contactos que muestra los contactos, por ejemplo, de la base de datos de contactos (142).
- 35 [00055] El flujo lógico (500) puede permitir opcionalmente al usuario seleccionar un mecanismo de transporte específico para el destinatario seleccionado (bloque 506), si el destinatario seleccionado tiene más de una opción. Por ejemplo, el destinatario seleccionado puede tener uno o varios números de teléfono, direcciones de correo electrónico, nombres de pantalla de IM, números de fax, etc. Si el destinatario seleccionado solo tiene un mecanismo de transporte asociado, no se requiere ninguna selección adicional y se puede seleccionar automáticamente dicho mecanismo de transporte.
- 40 [00056] El flujo lógico (500) puede comprender el formateo de contenido para el mecanismo de transporte seleccionado (bloque 508). El formateo puede ser llevado a cabo, por ejemplo, por el formateador de contenidos (208) o por la aplicación que genera o muestra el contenido. En algunas realizaciones, el formateo puede incluir la conversión de contenido a texto. Por ejemplo, texto en lenguaje de marcado de hipertexto (HTML) o texto con formato enriquecido puede convertirse en texto sin formato para su transmisión a través de un mensaje de texto. El contenido de audio se puede "transcribir" y convertir a texto mediante un proceso de reconocimiento de voz. El texto se puede convertir a voz para un mensaje de correo de voz. El texto sin formato se puede convertir en texto enriquecido. Una página web se puede convertir en un localizador de recursos uniforme (URL) que apunta a esa página web. Un mapa, por ejemplo
- 45 una serie de mosaicos, se puede convertir en una imagen.
- [00057] En algunas realizaciones, la información de contacto para un destinatario puede incluir información sobre el tipo de dispositivo que utiliza el destinatario para recibir mensajes de un mecanismo de transporte específico. Si un destinatario tiene un tipo de teléfono inteligente, por ejemplo, el formateo de contenido puede realizarse de tal manera que se aprovechen las características disponibles en ese tipo particular de dispositivo. Las realizaciones no se limitan a estos ejemplos.
- 60

- 5 [00058] El flujo lógico (500) puede comprender la apertura del contenido formateado en una vista de composición rellena con el contenido formateado y la información de contacto del destinatario seleccionado para el mecanismo de transporte seleccionado (bloque 510). La vista de composición puede ser, por ejemplo, la vista de composición (400). El usuario puede editar el mensaje y/o puede enviar el mensaje en el bloque (512). El flujo lógico (500) puede proporcionar la vista de composición sin tener que abrir una aplicación de mensajería específica.
- 10 [00059] En una realización, el contenido puede compartirse en segundo plano sin abrir una vista de composición una vez que el usuario ha seleccionado el destinatario y el mecanismo de transporte. En una realización, por ejemplo, se le puede pedir al usuario que elija entre ver el mensaje y enviarlo sin verlo (no mostrado).
- 15 [00060] En la Figura 6 se ilustra un teclado (600), de conformidad con una o varias realizaciones, que puede ser implementado por el dispositivo informático móvil (100). Como se muestra, el teclado (600) puede comprender varios botones de hardware que incluyen, entre otros, un botón de conversación (602) y un botón de "OK" (Aceptar) (604). En varias formas de realización, cuando se selecciona un contacto o en el modo de composición, el usuario selecciona una opción de menú o un botón de software, por ejemplo, al presionar el botón de hardware "OK" (604) en el teclado (600). Las realizaciones no están limitadas en este contexto.
- 20 [00061] Se han expuesto numerosos detalles específicos para proporcionar una comprensión exhaustiva de las realizaciones. Se sobreentiende, sin embargo, que se pueden llevar a la práctica estas realizaciones sin estos detalles específicos. En otros casos, no se han descrito en detalle operaciones, componentes y circuitos bien conocidos para no dificultar la comprensión de las realizaciones. Se podrá apreciar que los detalles estructurales y funcionales específicos son representativos y no limitan necesariamente el alcance de las realizaciones.
- 25 [00062] Diversas realizaciones pueden comprender uno o varios elementos. Un elemento puede comprender cualquier estructura configurada para realizar determinadas operaciones. Cada elemento puede implementarse como hardware, software o cualquier combinación de los mismos, según se desee para un conjunto determinado de restricciones de diseño y/o funcionamiento. Aunque se puede describir una realización con un número limitado de elementos en una cierta topología a modo de ejemplo, la realización puede incluir más o menos elementos en topologías alternativas, según se desee para una implementación determinada.
- 30 [00063] Cabe señalar que cualquier referencia a "una realización" quiere decir que una característica, estructura o función particulares descritas en relación con dicha realización está incluida en al menos una realización. Las apariciones de la frase "en una realización" en la memoria descriptiva no se refieren necesariamente a la misma realización.
- 35 [00064] Aunque se pueden ilustrar y describir algunas realizaciones al afirmar que comprenden ejemplos de componentes o módulos funcionales que realizan diversas operaciones, se podrá apreciar que dichos componentes o módulos pueden ser implementados por uno o varios componentes de hardware, componentes de software y/o una combinación de los mismos. Los componentes y/o módulos funcionales pueden implementarse, por ejemplo, mediante lógica (por ejemplo, instrucciones, datos y/o código) que será ejecutada por un dispositivo lógico (por ejemplo, un procesador). Esta lógica puede almacenarse internamente o externamente en un dispositivo lógico en uno o varios tipos de medios de almacenamiento legibles por ordenador.
- 40 [00065] También se apreciará que las realizaciones descritas ilustran ejemplos de implementaciones y que los componentes y/o módulos funcionales pueden ser implementados de otras formas diferentes que sean coherentes con las realizaciones descritas. Además, las operaciones realizadas por dichos componentes o módulos pueden combinarse y/o separarse en una implementación determinada y pueden ser llevadas a cabo por un número mayor o menor de componentes o módulos.
- 45 [00066] A menos que se indique específicamente lo contrario, podrá apreciarse que términos tales como "procesamiento", "computación", "cálculo", "determinación" o similares se refieren a la acción y/o los procesos de un ordenador o sistema informático, o un dispositivo informático electrónico similar, que manipulan y/o transforman datos representados como cantidades físicas (por ejemplo, electrónicas) dentro de registros y/o memorias en otros datos representados de manera similar como cantidades físicas dentro de las memorias, registros u otros dispositivos de almacenamiento, transmisión o visualización de la información.
- 50 [00067] Cabe señalar que se pueden describir algunas realizaciones usando los términos "acoplados/as" y "conectados/as", así como términos derivados de los mismos. Estos términos no pretenden ser sinónimos entre sí. Por ejemplo, se pueden describir algunas realizaciones utilizando los términos "acoplados/as" y "conectados/as" para indicar que dos o más elementos se encuentran en contacto físico o eléctrico directo entre sí. Sin embargo, el término
- 55
- 60

“acoplados/as” también puede significar que dos o más elementos no están en contacto directo entre sí, sino que colaboran o interactúan entre sí. Con respecto a los elementos de software, por ejemplo, el término “acoplados/as” puede referirse a interfaces, interfaces de mensajes, interfaces de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés, *Application Programming Interface*), el intercambio de mensajes, etc.

5 [00068] Algunas de las figuras pueden incluir un diagrama de flujo. Aunque dichas figuras pueden incluir un flujo lógico particular, se podrá apreciar que el flujo lógico simplemente proporciona un ejemplo de implementación de la funcionalidad general. Además, el flujo lógico no tiene que ejecutarse necesariamente en el orden presentado, a menos que se indique lo contrario. Además, el flujo lógico puede ser implementado mediante un elemento de hardware,  
10 un elemento de software ejecutado por un procesador o cualquier combinación de los mismos.

[00069] El alcance de la invención está limitado por las reivindicaciones que se adjuntan. Las realizaciones que no están incluidas en el alcance de las reivindicaciones deberán ser interpretadas como ejemplos.

## REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo informático móvil (100) para mostrar contenidos y comunicar mensajes de diferentes tipos, comprendiendo este dispositivo informático móvil (100):  
 5 un procesador (102);  
 una memoria (110) acoplada comunicativamente al procesador (102); esta memoria (110) almacena una interfaz para compartir contenidos (150 o 202) que, cuando es ejecutada por el procesador (102), tiene como función solicitar a un usuario que seleccione un destinatario para un mensaje y recibe del usuario la selección del destinatario del mensaje, solicita al usuario que seleccione un mecanismo de transporte para el mensaje y recibe del usuario la  
 10 selección del mecanismo de transporte para el mensaje de una lista generada (312) con al menos un mecanismo de transporte asociado con el destinatario seleccionado, formatea el contenido del mensaje según el mecanismo de transporte seleccionado –incluyendo este formateo el cambio de contenido de un primer formato a un segundo formato compatible con el mecanismo de transporte– y muestra el contenido formateado en una vista de composición (400) del dispositivo informático móvil (100); la vista de composición (400) incluye un área de composición de mensajes (406) que tiene como función editar el contenido formateado, recibir contenido adicional de mensajes e insertar una  
 15 cadena de mensaje de texto, un emoticón o un objeto multimedia; y  
 un transceptor inalámbrico (124) acoplado comunicativamente al procesador (102); dicho transceptor inalámbrico (124) tiene como función enviar el contenido formateado al destinatario seleccionado.
- 20 2. El dispositivo informático móvil de la reivindicación 1, en el que el mecanismo de transporte comprende un mensaje de texto, un mensaje de correo electrónico, un mensaje instantáneo, un mensaje SMS (Servicio de Mensajes Cortos), un mensaje MMS (Servicio de Mensajería Multimedia), un fax o un mensaje de correo de voz.
3. El dispositivo informático móvil de las reivindicaciones 1 o 2, en el que la interfaz para compartir contenidos (202) comprende:  
 25 un marco de trabajo de aplicación (204) que proporciona una interfaz que una aplicación que funciona en el dispositivo informático inalámbrico puede utilizar para invocar la interfaz para compartir contenidos (202) con el fin de compartir contenido desde la aplicación; o  
 una interfaz de usuario (206) para solicitar y recibir la selección del destinatario.
- 30 4. El dispositivo informático móvil de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que la interfaz para compartir contenidos (202) tiene como función recibir contenido formateado de la aplicación.
5. El dispositivo informático móvil de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que la interfaz para compartir  
 35 contenidos (202) tiene como función verificar un tipo de dispositivo para el destinatario seleccionado y formatear el contenido según el dispositivo para el destinatario seleccionado.
6. Un método implementado por ordenador que comprende:  
 40 recibir (502), en un dispositivo informático móvil (100), una indicación para compartir contenidos;  
 solicitar a un usuario que seleccione un destinatario para un mensaje y recibir (504) del usuario de una selección del destinatario;  
 solicitar al usuario que seleccione un mecanismo de transporte y recibir (506) del usuario la selección del  
 mecanismo de transporte para el mensaje de una lista (312) de al menos un mecanismo de transporte generada en  
 45 respuesta a la selección del destinatario y asociada con el destinatario seleccionado;  
 formatear (508) el contenido que se va a compartir para el mensaje según el mecanismo de transporte asociado con la selección; esta acción de formatear incluye el cambio del contenido desde un primer formato a un segundo formato compatible para ser enviado a través del mecanismo de transporte asociado con el destinatario seleccionado;  
 mostrar (510) el contenido formateado en una vista de composición (400) en el dispositivo informático móvil (100), y la vista de composición (400) incluye un área de composición de mensajes (406) para editar el contenido  
 50 formateado; recibir contenido adicional de mensajes; e insertar una cadena de mensaje de texto, un emoticón o un objeto multimedia en el mensaje; y  
 enviar (512) el contenido formateado al destinatario.
7. El método de la reivindicación 6, el cual comprende la recepción de la indicación para compartir contenido  
 55 mientras se muestra el contenido.
8. El método de las reivindicaciones 6 o 7, el cual comprende la recepción de la selección de una opción de menú, un botón físico de dispositivo, un botón de software de dispositivo, una presión de tecla o una combinación de teclas.

9. El método de cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8, en el que el mecanismo de transporte comprende un mensaje de texto, un mensaje de correo electrónico, un mensaje instantáneo, un mensaje SMS (Servicio de Mensajes Cortos), un mensaje MMS (Servicio de Mensajería Multimedia), un fax o un mensaje de correo de voz.
- 5 10. El método de cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9, el cual comprende:  
la verificación de un tipo de dispositivo para el destinatario; y el formateo del contenido según el dispositivo.
- 10 11. El método de cualquiera de las reivindicaciones 6 a 10, en el que el primer formato o el segundo formato comprende texto enriquecido, texto sin formato, datos de audio, datos de vídeo, datos de imagen, un localizador de recursos uniforme (URL), un mapa o HTML.
- 15 12. Un artículo que comprende un medio de almacenamiento legible por máquina u ordenador que contiene instrucciones que cuando se ejecutan permiten a un sistema implementar el método de cualquiera de las reivindicaciones 6 a 11.

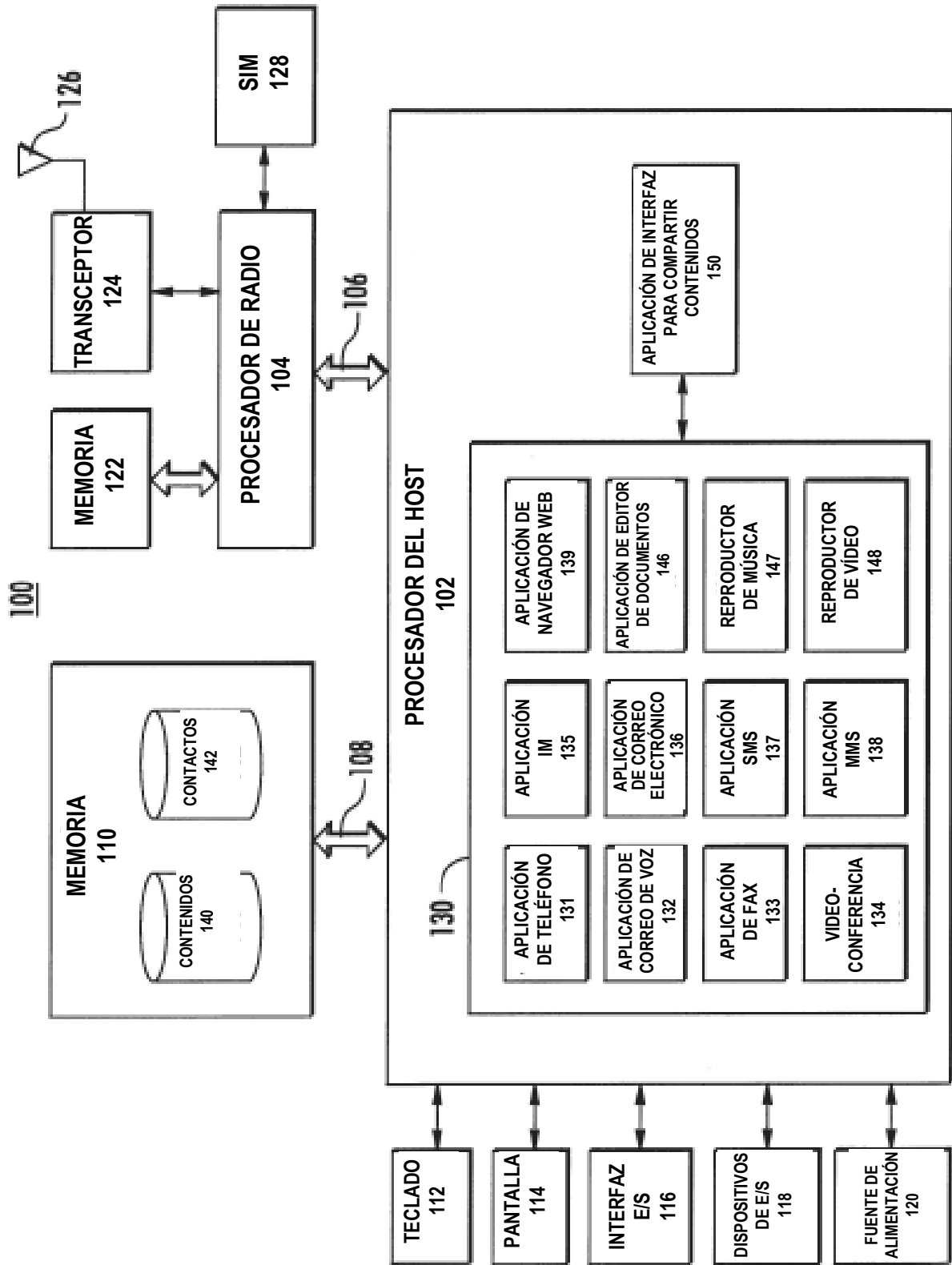
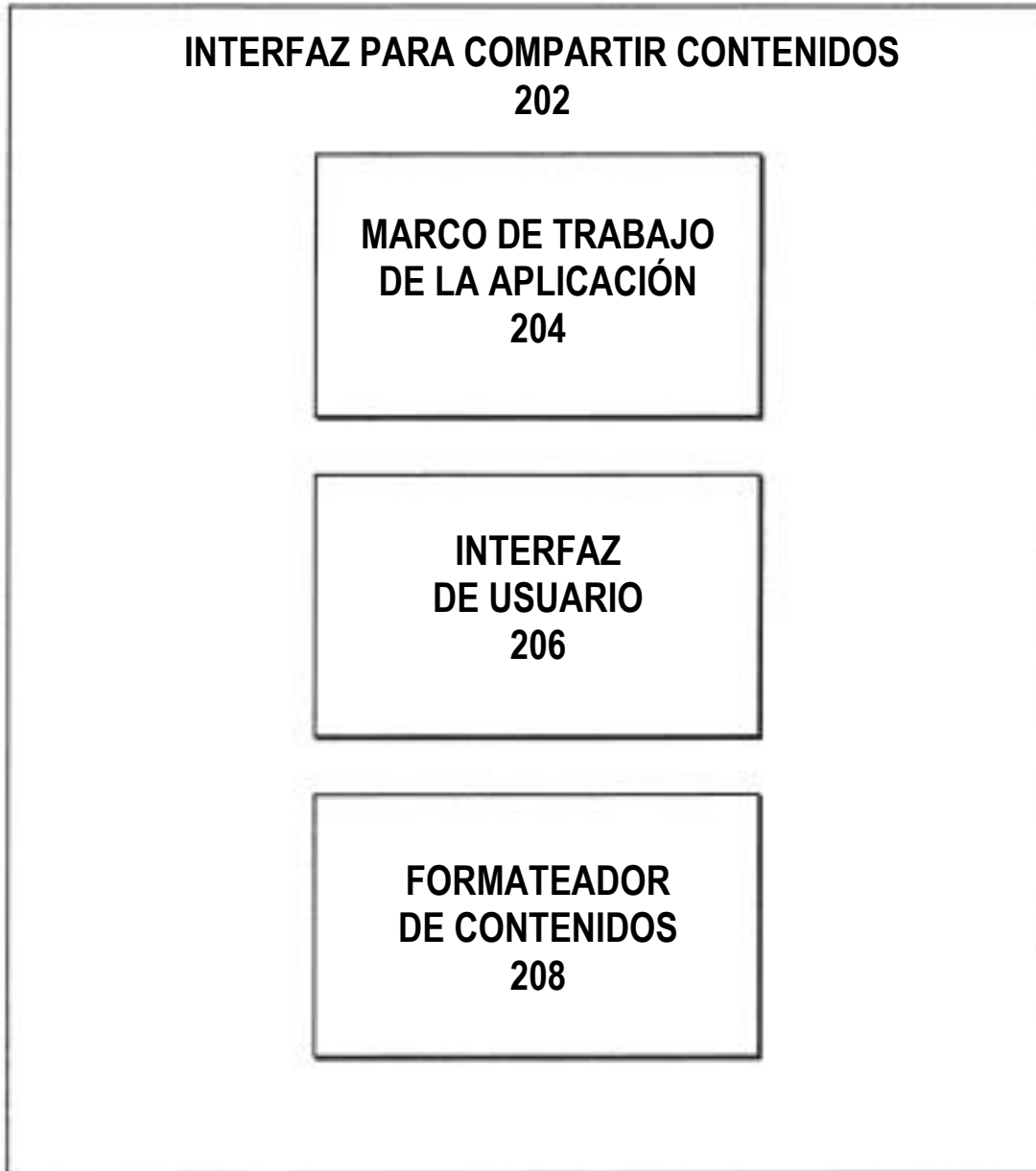


FIG. 1

200



**FIG. 2**

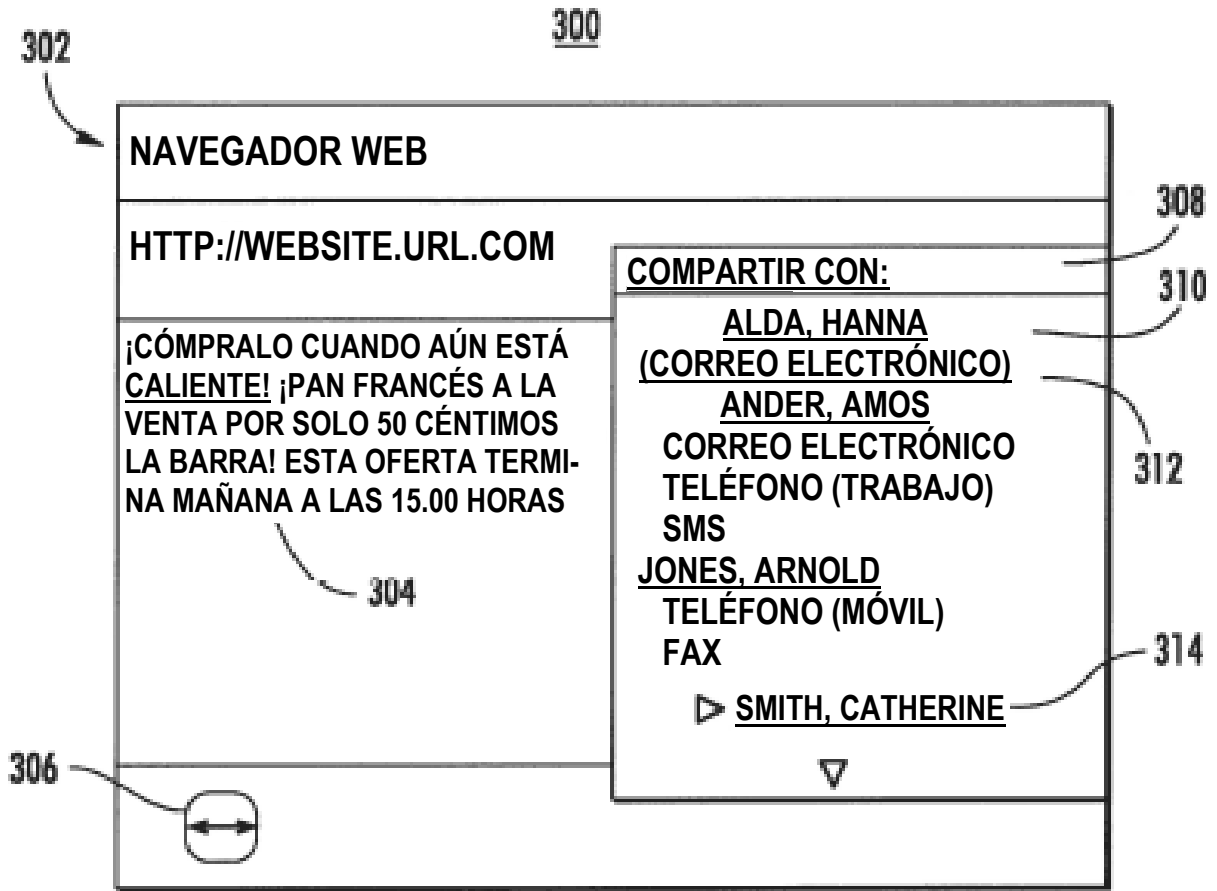


FIG. 3



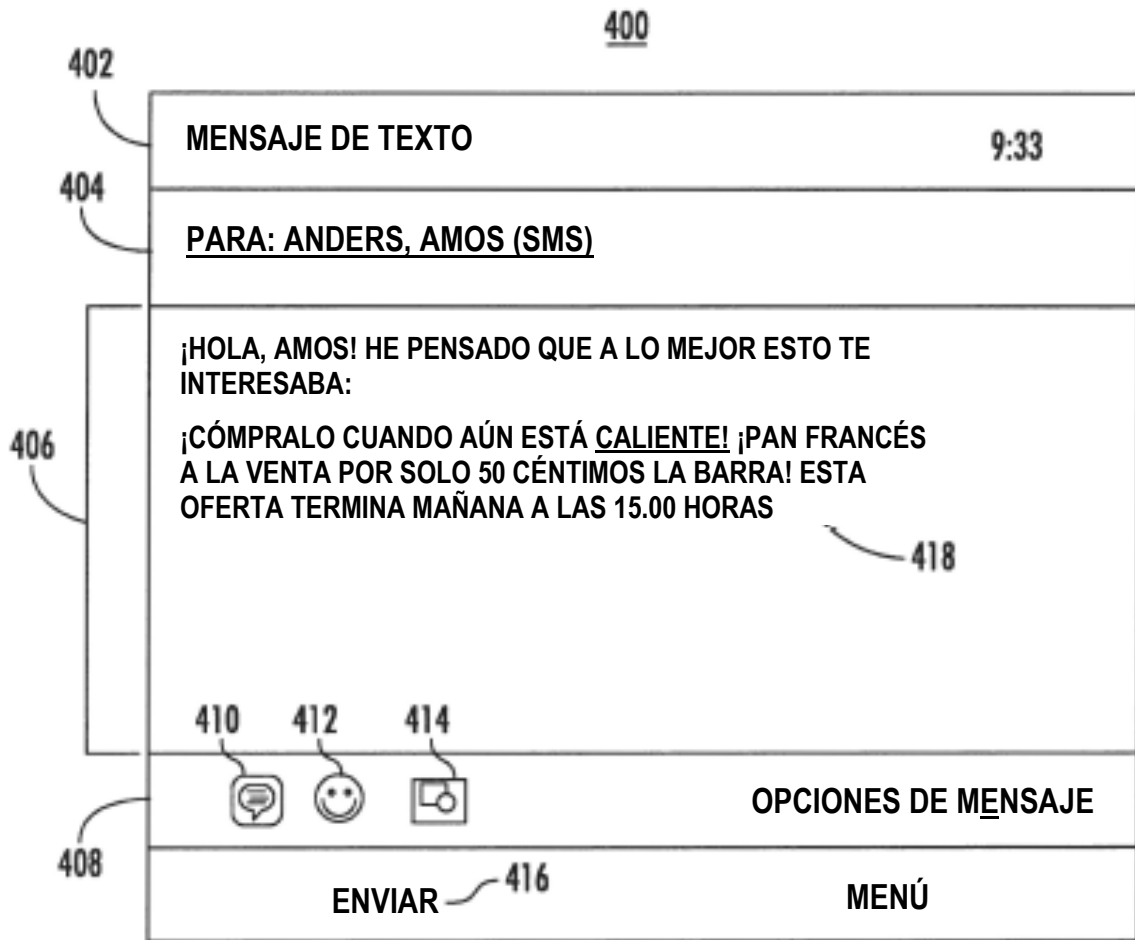
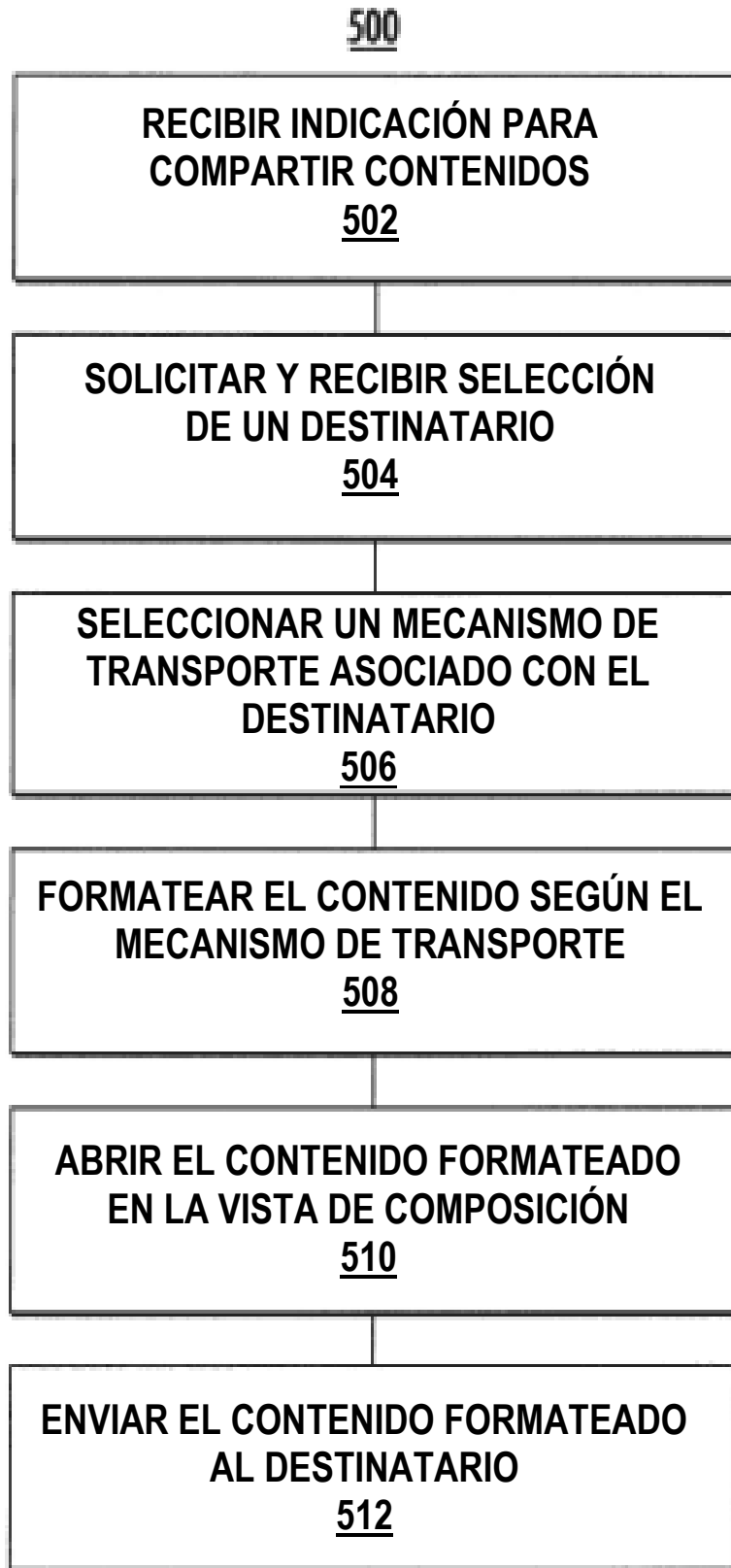


FIG. 4



**FIG. 5**

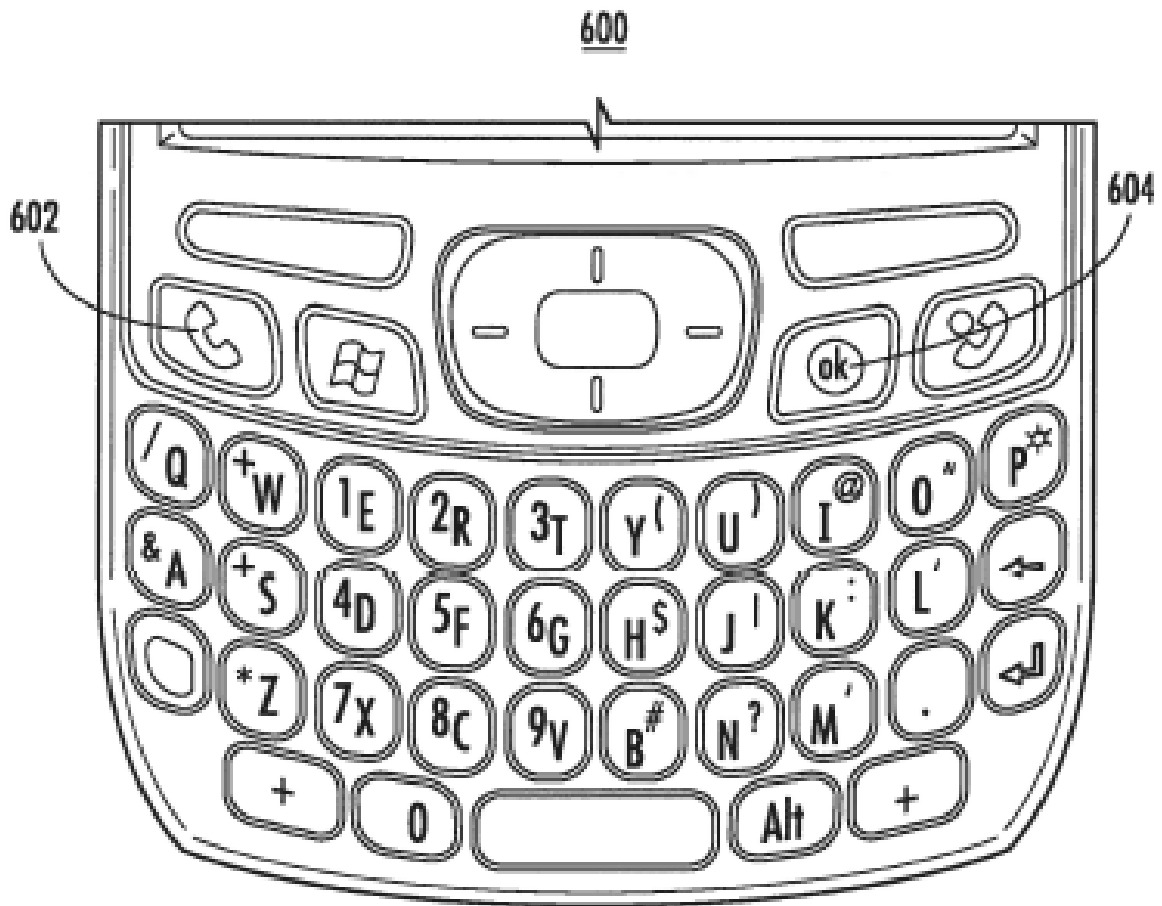


FIG. 6